

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 77-2

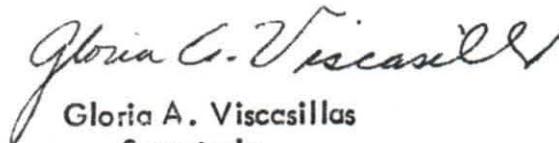
Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en reunión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1977, este organismo acordó por unanimidad enmendar el primer párrafo del inciso 1 sobre Requisitos de Graduación, Página 15 de la Propuesta de MAESTRIA EN ARTES EN ESTUDIOS HISPANICOS, como sigue:

"REQUISITOS DE GRADUACION

1. Los estudiantes admitidos a la Facultad de Artes y Ciencias para la Maestría en Artes en Estudios Hispánicos tendrán que aprobar un mínimo de treinta (30) créditos graduados y además presentar y aprobar la Tesis (ESPA 699)."

Este acuerdo comenzará a regir en agosto de 1977.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a las autoridades universitarias correspondientes, a los diecisiete días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria